



FE DE ERRATAS

SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Se informa que según lo descrito en Resolución Exenta N° 00.531 /2023, 00.533 /2023 y 00.534/2023 se corrige lo siguiente:

Donde Dice:

- Resolución Bases Convocatoria Interna Cuidadora Red Salud Mental
- Resolución Bases Convocatoria Interna Técnico Social Red Salud Mental
- Resolución Bases Convocatoria Interna Tens Red Salud Mental

d) Fotocopia simple de Título Profesional. (Podrá ser presentado Certificado emitido por la Unidad de Personal del Establecimiento correspondiente, manifestando que dichos antecedentes se encuentran en posesión de dicha Entidad. (DSSI, HETG y HAH).

Debe Decir:

d) Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación. (Podrá ser presentado Certificado emitido por la Unidad de Personal del Establecimiento correspondiente, manifestando que dichos antecedentes se encuentran en posesión de dicha Entidad. (DSSI, HETG y HAH).

UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

SERVICIO DE SALUD IQUIQUE